



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00145105-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Brigante

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Federico BRIGANTE, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 13;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Federico BRIGANTE propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Federico **BRIGANTE (Legajo 49.900)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso. reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01- 04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Lic. Brigante, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CM.mes

